



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio No.176 DA-PJ-2020

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de febrero de 2020

Señores
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Poder Judicial
Su Oficina



Estimados Señores:

Por este medio informo que los contratos y/o permisos que el Poder Judicial otorga a las distintas cafeterías que operan dentro de la Institución y que se encuentran publicados en el Portal de Transparencia de este Poder del Estado, siguen vigentes al mes de enero de 2020, ya que se encuentran en trámite de firma de contrato.

Adicionalmente se notifica que el apartado de "Concesiones y Fideicomisos" no aplica para este Poder del Estado.

Atentamente,


Indira Toro Caballero
Directora Administrativa



Cc: Archivo